

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 12 de enero del 2008.

No. 4

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
DEL AÑO 2008 de los siguientes Municipios: CHIHUAHUA,
JUAREZ, DELICIAS, H. DEL PARRAL, JIMENEZ, MEOQUI,
CUAUHTEMOC, CAMARGO, CASAS GRANDES, NUEVO CASAS
GRANDES Y SATEVO, CHIH.

Presidencia Municipal
Satevó, Chih.

EL C. ESTEBAN E. MENDOZA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SATEVÓ, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y **CERTIFICA**:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2007, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS DEL ACTA NO. 4, COMO PUNTO NO.4 DEL ORDEN DEL DÍA: "APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008 DEL MUNICIPIO DE SATEVÓ", SE ASIENTA LO SIGUIENTE: ESTE H. CABILDO DETERMINA

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, SE TOMARON POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SATEVÓ, CORRESPONDIENTE A EL EJERCICIO FISCAL 2008.

SEGUNDO.- REMITASE CERTIFICACIÓN AL DEPARTAMENTO TESORERÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

TERCERO.- REMITASE CERTIFICACIÓN AL LIC. SERGIO GRANADOS PINEDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIH., PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SATEVÓ, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

ATENTAMENTE
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO

C. ESTEBAN E. MENDOZA MENDOZA

YRM

H. AYUNTAMIENTO DE: SATEVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,825,600.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,235,460.00
III	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,135,000.00
IV	TRANSFERENCIAS (subsídios)	\$ 1,377,000.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 250,000.00
VII	OBRA PÚBLICA	\$ 1,429,155.60
VIII	DEUDA PÚBLICA	\$ 200,000.00
	SUBTOTAL	\$ 16,452,215.60
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	\$ 1,873,596.79
	F.A.F.M.	\$ 1,469,146.51
	DESARROLLO RURAL	\$ 500,000.00
	TOTAL	\$ 20,294,958.90

H. AYUNTAMIENTO DE: SATEVO**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008**

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 4,444,800.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 1,020,000.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 791,700.00
504 VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 140,000.00
506 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 66,000.00
507 PAGOS POR CONCEPTO DE PREVISION SOCIAL	\$ 363,100.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$ 285,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	\$5,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$ 2,672,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 165,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	\$ 1,135,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$ 105,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	\$ 160,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 125,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$ 535,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	\$ 583,460.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	\$ 600,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	\$ 1,377,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 50,000.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 200,000.00
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	\$ 200,000.00
591 RAMO 33	\$ 1,873,596.79
592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 1,469,146.51
592 OBRA PÚBLICA	\$ 1,429,155.80
592 DESARROLLO RURAL	\$ 500,000.00
TOTALES	<u>20,294,958.90</u>

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$2,218,560.00
001 Presidencia	\$ 196,800.00	
002 Secretaría	\$ 136,800.00	
003 Tesorería	\$ 208,800.00	
004 Policía	\$ 162,240.00	
005 Obras Públicas	\$ 346,560.00	
006 Servicios Municipales	\$ 50,400.00	
007 Desarrollo Rural	\$ 228,000.00	
008 Salubridad	\$ 33,600.00	
009 Presidencias Seccionales	\$ 96,000.00	
010 Comunicación Social	\$ 28,800.00	
011 Sindicatura	\$ 165,600.00	
012 Regidores	\$ 288,000.00	
013 Taller Mecánico	\$ 86,400.00	
014 Biblioteca		
015 Aseo	\$ 74,400.00	
016 DIF Municipal	\$ 116,160.00	
502 COMPENSACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$2,226,240.00
001 Presidencia	\$ 295,200.00	
002 Secretaría	\$ 205,200.00	
003 Tesorería	\$ 258,200.00	
004 Policía	\$ 153,380.00	
005 Obras Públicas	\$ 519,840.00	
006 Servicios Municipales	\$ 75,600.00	
007 Desarrollo Rural	\$ 162,000.00	
008 Salubridad	\$ 50,400.00	
009 Presidencias Seccionales		
010 Comunicación Social	\$ 43,200.00	
011 Sindicatura	\$ 158,400.00	
012 Regidores		
013 Taller Mecánico	\$ 129,600.00	
014 Biblioteca		
015 Aseo		
016 DIF Municipal	\$ 174,240.00	
503 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$1,020,000.00
001 Policía	300,000.00	
002 Obras Públicas	600,000.00	
003 Servicios Municipales	60,000.00	
004 Desarrollo Rural	60,000.00	
504 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$791,700.00
001 Presidencia	88,833.33	
002 Secretaría	61,750.00	
003 Tesorería	84,500.00	
004 Policía	56,983.33	
005 Obras Públicas	173,766.67	
006 Servicios Municipales	22,750.00	
007 Desarrollo Rural	70,416.67	
008 Salubridad	15,166.67	
009 Presidencias Seccionales	17,333.33	
0006 ALIMENTACION DE ANIMALES	5,000.00	1
0007 ESTANCIA DE REOS	5,000.00	
0008 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	20,000.00	
0009 PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	5,000.00	
0010 MATERIAL PARA TALLERES	15,000.00	
522 SERVICIOS BASICOS		\$1,135,000.00
001 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	120,000.00	
002 ENERGIA ELECTRICA	1,000,000.00	
003 SERVICIO DE AGUA POTABLE	15,000.00	
004 SERVICIO DE LIMPIA		
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$105,000.00
001 IMPRESIONES	20,000.00	
002 AVISOS OFICIALES	70,000.00	
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	15,000.00	
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$160,000.00
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	150,000.00	
002 AVALUOS TECNICOS	10,000.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$125,000.00
0001 INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	5,000.00	
0002 SEGUROS Y FIANZAS	80,000.00	
0003 IMPUESTOS DE IMPORTACION	15,000.00	
0004 SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA,HIG. Y FUMIG.		
0005 PLACAS Y TENENCIAS	25,000.00	
0006 REVALIDACION F. HERRAR MPAL.		

526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$535,000.00
0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	80,000.00	
0002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO, MOB. DE OF.	30,000.00	
0003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	350,000.00	
0004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00	
0005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	10,000.00	
0006 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	15,000.00	
0007 MANT. Y REP VEHICULOS DE TRANSITO	30,000.00	
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$583,460.00
0001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	50,000.00	
0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	5,000.00	
0003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	100,000.00	
0004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	25,000.00	
0005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	288,460.00	
0006 OBRAS HIDRAULICAS	50,000.00	
0007 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	50,000.00	
0008 PANTEON MUNICIPAL	15,000.00	
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$600,000.00
0001 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	550,000.00	
0002 ATENCIÓN A VISITANTES	50,000.00	
0003 GASTOS MENORES		
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		\$1,377,000.00
0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	60,000.00	
0002 COOPERACIONES Y AYUDAS	25,000.00	
0003 SUBSIDIOS Y AYUDAS	25,000.00	
0004 BECAS	100,000.00	
0005 FOMENTO AL DEPORTE	25,000.00	
0006 CENTROS DE SERVICIO MEDICO	72,000.00	
0007 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	80,000.00	
0008 APOYO A PRODUCTORES PECUARIOS (MEJ. GENETICO)	100,000.00	
0009 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	420,000.00	
0010 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	50,000.00	
0011 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	20,000.00	
012 SUBSIDIOS A PERSONAS ESCASOS RECURSOS	100,000.00	
013 APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS	300,000.00	
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$50,000.00
0001 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	35,000.00	
0002 EQUIPOS DEPORTIVOS		
0003 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	
0004 ARCHIVERO DOS GAVETAS	5,000.00	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE		\$200,000.00
0001 AUTOMOVILES	200,000.00	
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR		\$200,000.00
0001 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	200,000.00	
591 RAMO 33		\$1,873,596.79
0001 RAMO 33	1,873,596.79	
592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$1,469,146.51
0001 FORTAMUN	1,469,146.51	
592 OBRA PÚBLICA		\$1,429,155.60
0001 OBRA PÚBLICA	1,429,155.60	
592 DESARROLLO RURAL		\$500,000.00
0001 DESARROLLO RURAL	500,000.00	
TOTAL		<u>\$20,294,958.90</u>